

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 49

Número de Repertorio: 72

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cuatro de Enero del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA-TERMINACION DE COMUNIDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 49 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300162714	ANCHUNDIA QUIJJE FERNANDO	CAUSANTE
1314068824	MENDOZA ZAMBRANO JULIO CESAR	COMPRADOR
1304778937	ANCHUNDIA CHAVEZ NANCY LOURDES	VENDEDOR
1306946102	ANCHUNDIA CHAVEZ WILSON REYNALDO	VENDEDOR
1304646357	ANCHUNDIA CHAVEZ IRMA JACQUELINE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2012943000	60290	COMPRAVENTA-TERMINACION DE COMUNIDAD

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA- TERMINACION DE COMUNIDAD

Fecha inscripción: miércoles, 04 enero 2023

Fecha generación: miércoles, 04 enero 2023



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-002-000054157



20221308004P02044

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308004P02044						
ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE NOVIEMBRE DEL 2022, (15:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniante	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANCHUNDIA CHAVEZ IRMA JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304646357	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ANCHUNDIA CHAVEZ WILSON REYNALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306946102	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ANCHUNDIA CHAVEZ NANCY LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304778937	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MENDOZA ZAMBRANO JULIO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314068824	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniante	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	5025.00						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308004P02044						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							

FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE NOVIEMBRE DEL 2022, (15:58)
------------------------	-----------------------------------

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA ZAMBRANO JULIO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314068824	ECUATORIANA	PETICIONARIO(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES: TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:

INDETERMINADA

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





**NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

The coat of arms of Brazil, featuring a central five-pointed star above a shield depicting a landscape with mountains, a river, and a sun, all surrounded by coffee and tobacco plants.

**Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera**



1 ESCRITURA PÚBLICA DE COMPROVANTE
2 DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE
3 COMUNIDAD HEREDITARIA; OTORGADA
4 POR LOS SEÑORES IRMA JACQUELINE
5 ANCHUNDIA CHAVEZ, WILSON REYNALDO
6 ANCHUNDIA CHAVEZ, Y NANCY LOURDES
7 ANCHUNDIA CHAVEZ; A FAVOR DEL SEÑOR
8 JULIO CESAR MENDOZA ZAMBRANO.
9 CUANTÍA: CINCO MIL VEINTICINCO
10 DÓLARES CON UN CENTAVO DE DÓLAR DE
11 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. DOS
12 COPIAS.



The seal is circular with a blue border. The outer ring contains the text "NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTARO" at the top and "PERU" at the bottom. Inside the circle is a central emblem featuring a shield with various symbols, flanked by two figures, and topped with a crest. A five-pointed star is located at the bottom left of the inner circle.

13 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo
14 nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día nueve de
15 noviembre del año dos mil veintidós, ante mí Abogado Felipe Ernesto
16 Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece a
17 otorgar el presente instrumento, por una parte los señores IRMA
18 JACQUELINE ANCHUNDIA CHAVEZ, de estado civil viuda; WILSON
19 REYNALDO ANCHUNDIA CHAVEZ, de estado civil casado; y NANCY
20 LOURDES ANCHUNDIA CHAVEZ, de estado civil soltera; domiciliados
21 en el cantón Manta; y, por la otra parte, el señor JULIO CESAR
22 MENDOZA ZAMBRANO, soltero, de ocupación comerciante, con
23 domicilio en el Conjunto Residencial La Campiña III, Parroquia Los Esteros
24 del Cantón Manta. Las comparecientes indican ser de nacionalidad
25 ecuatorianos, que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y
26 obligarse según la ley. A quienes de conocer personalmente previo la
27 presentación de sus Cédulas de ciudadanía, doy fe; y, autorizándome de
28 conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de

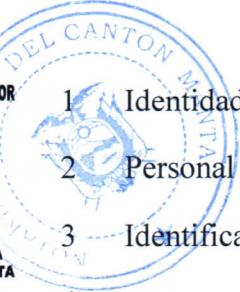
REPÚBLICA DEL ECUADOR



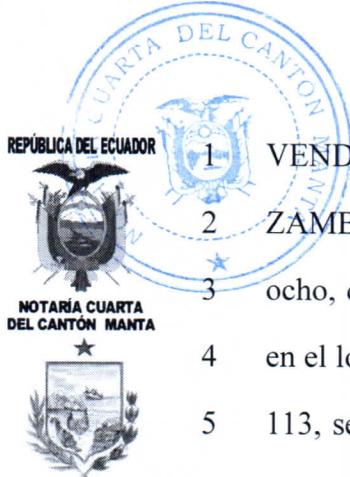
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro
2 Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
3 Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría,
4 que se agregará al presente contrato. Bien instruidas de la naturaleza y efectos
5 de la presente Escritura Pública de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y
6 ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA, que
7 van a celebrar a la que intervienen de manera libre y voluntaria, los
8 comparecientes me entregaron la minuta, la misma que copiada textualmente
9 dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO CUARTO DEL CANTON MANTA:
10 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, usted se servirá incorporar
11 una más, en la que conste un Contrato de COMPRAVENTA DE
12 DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD
13 HEREDITARIA, la misma que deberá contener las siguientes cláusulas:
14 PRIMERA: INTERVINIENTES: Intervienen a efectos del presente Contrato
15 de Compra Venta,- por una parte los señores ANCHUNDIA CHAVEZ IRMA
16 JACQUELINE con numero de cedula uno tres cero cuatro seis cuatro seis tres
17 cinco guion siete (130464635-7) de estado civil viudo, de 57 años de edad por
18 sus propios derechos, con correo electrónico
19 irmaanchundiachavez@gmail.com, domiciliado en barrio Tarqui Calle 108 y
20 Avenida 108 de esta ciudad de Manta, ANCHUNDIA CHAVEZ WILSON
21 REYNALDO con numero de cedula uno tres cero seis nueve cuatro seis uno
22 cero guion dos (130694610-2) de estado civil casado, de 50 años de edad por
23 sus propios derechos, domiciliado en barrio Tarqui Calle 108 y Avenida 108
24 de esta ciudad de Manta, ANCHUNDIA CHAVEZ NANCY LOURDES con
25 numero de cedula uno tres cero cuatro siete siete ocho nueve tres siete
26 (130477893-7), de estado civil soltera, de 56 años de edad por sus propios
27 derechos, domiciliada en barrio Tarqui Calle 108 y Avenida 108 de esta
28 ciudad de Manta a quienes en adelante se les podrá llamar "LOS



1 VENDEDORES; y por otra parte, el señor JULIO CESAR MENDOZA
2 ZAMBRANO, con número de cedula uno, tres, uno, cuatro, cero, seis, ocho,
3 ocho, dos guion cuatro, (131406882-4) de estado civil soltero, con domicilio
4 en el lote 46 del Conjunto Residencial La Campiña III, ubicado en la avenida
5 113, sector Intercambio y Crédito, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta,
6 por sus propios y personales derechos, hábil y capaz para celebrar este
7 contrato, sin presión de ninguna naturaleza a quien en adelante se lo
8 denominará "EL COMPRADOR".- SEGUNDA : ANTECEDENTES: a).-
9 Los comparecientes Vendedores, declaran ser los legítimos propietarios de
10 los derechos y acciones de un bien inmueble que corresponde a un solar
11 ubicado en la Parroquia Urbana de Tarqui de esta Cabecera Cantonal, el que
12 mide SIETE VARAS DE FRENTE POR OCHO Y MEDIA VARAS DE
13 FONDO, y los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Propiedad de Adelaida
14 Rodríguez. POR ATRAS, Con Chalet y solar de Sabina Quijije de Valencia.
15 POR UN COSTADO: Con Chalet y solar de Faustino Laveo; y POR EL
16 OTRO LADO: Con propiedad de María Rosa Quijije Anchundia, b).- Los
17 señores ANCHUNDIA CHAVEZ IRMA JACQUELINE ANCHUNDIA,
18 CHAVEZ WILSON REYNALDO y ANCHUNDIA CHAVEZ NANCY
19 LOURDES el veintiuno de septiembre del dos mil veintidós, declararon ser
20 los únicos herederos del señor ANCHUNDIA QUIJJE FERNANDO, y,
21 realizan la posesión efectiva en la Notaría Cuarta de este cantón la misma que
22 fue inscrita el veintiséis de septiembre del dos mil veintidós c).- Mencionado
23 bien fue adquirido por el señor ANCHUNDIA QUIJJE FERNANDO
24 mediante escritura pública de compraventa a la señora RIVAS BRIONES
25 FLERIDA MARIA AMINTA Y RIVERA BELLO JOSE ELEUTERIO el
26 cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho celebrada en la
27 Notaria Segunda del cantón Manta, e inscrita en el registro de la propiedad de
28 Manta el cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho,



Ab. Felipe Ernesto
Martinez Vera

1 compraventa relacionada con un solar ubicado en la Parroquia Urbana de
2 Tarqui de esta Cabecera Cantonal, el que mide SIETE VARAS DE FRENTE
3 POR OCHO Y MEDIA VARAS DE FONDO, TERCERA:
4 COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- Con los
5 antecedentes expuestos y mediante el presente contrato de
6 compraventa, los señores ANCHUNDIA CHAVEZ IRMA JACQUELINE
7 ANCHUNDIA, CHAVEZ WILSON REYNALDO, y ANCHUNDIA
8 CHAVEZ NANCY LOURDES, por sus propios y personales derechos,
9 venden, ceden y transfieren los derechos y acciones que les
10 corresponden a favor del señor JULIO CESAR MENDOZA ZAMBRANO,
11 quien compra, acepta y recibe los derechos y acciones hereditarias del lote
12 de terreno descrito e individualizado en la cláusula segunda de los
13 antecedentes. CUARTA: PRECIO. - El precio de la presente venta
14 pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de
15 CINCO MIL VEINTICINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
16 AMERICA CON 01/100 CTVS, sobre el cual se pagaron Alcabalas, y, el
17 precio de la presente venta, pactado de mutuo acuerdo por los
18 contratantes es por la suma Cinco Mil Veinticinco Con 01/100 Dólares de
19 Los Estados Unidos De América, valor que la parte compradora entrega
20 en este acto a la parte vendedora, quienes declaran recibirla al contado,
21 en efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún
22 reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción
23 por lesión enorme. QUINTA. - TERMINACION DE COMUNIDAD
24 HEREDITARIA.- Con los antecedentes expuestos, y en virtud de que el
25 señor JULIO CESAR MENDOZA ZAMBRANO, por sus propios y
26 personales derechos, es propietario de la totalidad de los Derechos y
27 Acciones Hereditarios del bien inmueble detallado y que según consta en la
28 primera segunda parte de este contrato; y de conformidad con lo que

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

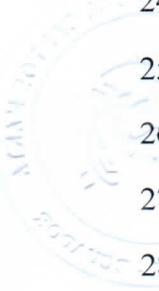


Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 dispone el numeral Uno del Artículo dos mil doscientos doce del
2 Código Civil Ecuatoriano en vigencia, tiene a bien declarar como en efecto
3 lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo
4 antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía
5 sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y
6 Determinado. SEXTA: TRANSFERENCIA. - conforme los vendedores con
7 el precio y habiendo recibido a entera satisfacción, transfieren a favor del
8 comprador el dominio y posesión del terreno venido con todas sus entradas y
9 salidas, usos, costumbres, servidumbres y más derechos anexos,
10 sometiéndose al saneamiento por evicción y por vicios redhibitorios.
11 SEPTIMA: GRAVAMEN. - LOS VENDEDORES declaran que el
12 inmueble materia de la presente compraventa no se encuentra hipotecado,
13 prohibido de enajenar, embargado, y tampoco pesa ningún gravamen que
14 limite su dominio. OCTAVA.- GASTOS DE ESCRITURAS Todos los
15 gastos que demande la celebración de esta escritura pública de compraventa,
16 honorarios e impuestos y hasta su registro e inscripción en el Registro de la
17 Propiedad del Cantón Manta, serán de cuenta del COMPRADOR. NOCENA:
18 ACEPTACIÓN. - Los comparecientes declaran aceptar en todas sus partes la
19 presente escritura por estar hecha de acuerdo a sus respectivos intereses.
20 DECIMA: INSCRIPCION: Queda facultado el comprador para solicitar y
21 obtener la presente escritura en el registro de la propiedad del cantón Manta
22 DÉCIMA PRIMERA: COMPETENCIA Y TRÁMITE. - Las partes celebran
23 el presente contrato de buena fe. En lo no previsto se sujetan a las normas del
24 Código Civil y Código Orgánico General de Procesos, así como a las
25 conversaciones amigables entre los contratantes, a base de los principios de
26 equidad. Para el evento de una reclamación judicial, renuncian domicilio, se
27 sujetan a los jueces competentes del Cantón Manta. Usted, Señor Notario se
28 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martinez Vera

1 instrumento público. Firmado por Abogado Amílcar Alfredo Florez
2 Guaranguay. MAT. 13-2017-130.- Hasta aquí la minuta, que por voluntad de
3 las comparecientes queda elevada a la categoría de Escritura Pública, previa
4 lectura que yo el Notario, les di en alta y clara voz de principio a fin,
5 firmando conmigo el Notario Público, De lo cual doy fe.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

6
7 *Laura Anchundia Ibarra*



8 IRMA JACQUELINE ANCHUNDIA CHAVEZ
9 C.C. # 130464635-7.

10 VENDEDORA.-

11

12 *Wilson Anchundia*
13 WILSON REYNALDO ANCHUNDIA CHAVEZ
14 C.C. # 130694610-2.



15 VENDEDOR.-

16

17 *Nancy Anchundia*
18 NANCY LOURDES ANCHUNDIA CHAVEZ
19 C.C. # 130477893-7.



20 VENDEDORA.-

21 *Julio*
22 *Mendoza*



23 JULIO CESAR MENDOZA ZAMBRANO
24 C.C. # 131406882-4.

25 COMPRADOR.-



26
27
28 *P. M. O.*
Ab. Felipe Martinez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA





Estimado: FLOREZ AMILCAR

Te informamos el detalle de tu última interacción en nuestra Banca Móvil:

Fecha y hora :	10/11/2022 09:22:45
Comprobante generado:	24242015
Cuenta de débito:	700*****62
Institución beneficiaria:	BANCO BANEQUADOR
Número cuenta crédito:	300*****74
Nombre del beneficiario:	GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
Número de identificación:	0941544499001
Valor	1.00

Saludos cordiales,

Banco Internacional



¿Necesitas ayuda?

Contáctanos al (02) 500 3600
www.bancointernacional.com.ec



Síguenos



Tu banco a tu ritmo. Más cómodo



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANABÍ

Nº 112022-077693

Manta, martes 01 noviembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTALA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-01-29-43-000 perteneciente a ANCHUNDIA QUIJJE FERNANDO con C.C. 1300162714 ubicada en C. 104 PARROQUIA TARQUI BARRIO CENTRO DE TARQUI PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$5,025.01 CINCO MIL VEINTICINCO DÓLARES 01/100.
NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión FinancieraES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 01 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/099554

DE ALCABALAS

Fecha: 01/11/2022

Por: 65.33

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 01/11/2022

Tipo de Transacción:

COMPROVENTA

Tradiente-Vendedor: ANCHUNDIA QUIJJE FERNANDO

Identificación: 1300162714

Teléfono:

Correo:

VE-706644



Adquiriente-Comprador: MENDOZA ZAMBRANO JULIO CESAR

Identificación: 1314068824

Teléfono: ND

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 05/09/1968

Clave Catastral	Avaluio	Área	Dirección	Precio de Venta
2-01-29-43-000	5,025.01	41.98	C.104PARROQUIATARQUI	5,025.01

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	50.25	0.00	0.00	50.25
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	15.08	0.00	0.00	15.08
Total=>		65.33	0.00	0.00	65.33

Saldo a Pagar



ES UNA COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 102022-077324

Nº ELECTRÓNICO : 222584

Fecha: 2022-10-27

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-01-29-43-000

Ubicado en: C. 104 PARROQUIA TARQUI

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**Área Según Escritura: 41.98 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1300162714	ANCHUNDIA QUIJJE FERNANDO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5,025.01

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 5,025.01

SON: CINCO MIL VEINTICINCO DÓLARES 01/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-11-07 09:16:29



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
117758	2022/11/07 12:33	07/11/2022 12:33:00 p. m.	792316	2022/11/07
A FAVOR DE	ANCHUNDIA QUIJIDE FERNANDO C.I.: 1300162714			
MANTA	CERTIFICADO N° 8805			
RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO		
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)	USD 3.00
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/12/07	SUBTOTAL 1 SUBTOTAL 2	3.00 3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO	TITULO ORIGINAL
	CUENCA VINCES MARIA VERONICA SEÑO Y FIRMA DE CAJERO			

ESTA ES UNA COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Nº 112022-078881

Manta, lunes 07 noviembre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **ANCHUNDIA CHAVEZ IRMA JACQUELINE** CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ANCHUNDIA QUIJJE FERNANDO FALLECIDO(A)** con cédula de ciudadanía No. 1300162714.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 07 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



179675HKKPU7M

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble
60290

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22030884
 Certifico hasta el día 2022-09-30:

INFORMACION REGISTRAL
Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: viernes, 09 diciembre 2016

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:
Dirección del Bien: Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal

LINDEROS REGESTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, el que mide SIETE VARAS DE FRENTE POR OCHO Y MEDIA VARAS DE FONDO.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos:

POR EL FRENTE: Propiedad de Adelaida Rodriguez.

POR ATRÁS, Con Chalet y solar de Sabina Quijije de Valencia.

POR UN COSTADO: Con Chalet y solar de Faustino Laveo; y

POR EL OTRO LADO: Con propiedad de Maria Rosa Quijije Anchundia.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCrito SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGESTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPROVENTA	336 lunes, 09 septiembre 1968	218	218
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	461 lunes, 26 septiembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGESTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPROVENTA

Inscrito el: lunes, 09 septiembre 1968

Número de Inscripción : 336

Folio Inicial: 218

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 794

Folio Final : 218

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 septiembre 1968

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, el que mide SIETE VARAS DE FRENTE POR OCHO Y MEDIA VARAS DE FONDO

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ANCHUNDIA QUIJJE FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	RIVERA BELLO JOSE ELEUTERIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RIVAS BRIONES FLERIDA MARIA AMINTA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[2 / 2] POSESIÓN EFECTIVA

R. M.
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Inscrito el: lunes, 26 septiembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 septiembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA OTORGADA SIN PERJUICIO A DERECHOS DE TERCEROS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ANCHUNDIA CHAVEZ NANCY LOURDES	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ANCHUNDIA CHAVEZ WILSON REYNALDO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ANCHUNDIA CHAVEZ IRMA JACQUELINE	VIUDO(A)	MANTA
CAUSANTE	ANCHUNDIA QUIJJE FERNANDO		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-09-30

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FLOREZ GUARANQUAY AMILCAR ALFREDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22030884 certifico hasta el día 2022-09-30, la Ficha Registral Número: 60290.



Romina
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 60290

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 3 4 8 5 8 C U 1 C 6 Z



Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Lunes, 19 de septiembre de 2022

Contribuyente:

ANCHUNDIA CHAVEZ IRMA JACQUELINE

RUC / C.I. / Pasaporte: 1304646357

Ciudad.-



En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **ANCHUNDIA QUIJJE FERNANDO** con identificación número **1300162714**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **12/10/1993**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

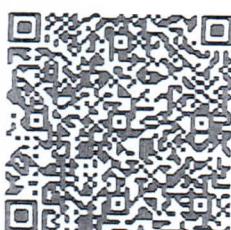
Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1304646357	ANCHUNDIA CHAVEZ IRMA JACQUELINE	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Código de verificación:

Fecha y hora de emisión:

SRIEHL2022000062342

19 de septiembre de 2022 16:59

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Lunes, 19 de septiembre de 2022

Contribuyente:

ANCHUNDIA CHAVEZ NANCY LOURDES

RUC / C.I. / Pasaporte: 1304778937

Ciudad.-



En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **ANCHUNDIA QUIJJE FERNANDO** con identificación número **1300162714**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **12/10/1993**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

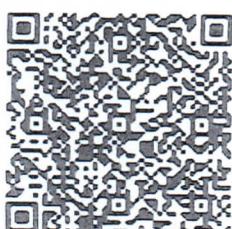
Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1304778937	ANCHUNDIA CHAVEZ NANCY LOURDES	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Código de verificación:

Fecha y hora de emisión:

SRIEHL2022000062343

19 de septiembre de 2022 17:01

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Lunes, 19 de septiembre de 2022

Contribuyente:

ANCHUNDIA CHAVEZ WILSON REYNALDO

RUC / C.I. / Pasaporte: 1306946102

Ciudad.-



En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **ANCHUNDIA QUIJJE FERNANDO** con identificación número **1300162714**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **12/10/1993**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

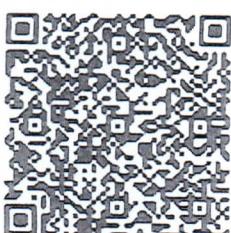
Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1306946102	ANCHUNDIA CHAVEZ WILSON REYNALDO	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Código de verificación:

Fecha y hora de emisión:

SRIEHL2022000062345

19 de septiembre de 2022 17:04

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANCHUNDIA CHAVEZ
IRMA JACQUELINE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANA
MANA

FECHA DE NACIMIENTO 1964-03-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEÑO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
VICTOR MANUEL
MOREIRA MORA

130464635-7



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMÉSTICOS

V2443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANCHUNDIA QUIJUE JOSE FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ RODRIGUEZ MARIA BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANA
2019-01-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-01-11

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

16539
000

Irma Anchundia Ms.



CERTIFICADO DE
VOTACIÓN

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUVENTA No. 0004 FEMENINO

ANCHUNDIA CHAVEZ IRMA JACQUELINE



CELESTE
1304646357

1304646357

Irma Anchundia

Romero

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304646357

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA CHAVEZ IRMA JACQUELINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MOREIRA MORA VICTOR MANUEL

Datos del Padre: ANCHUNDIA QUIJJE JOSE FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CHAVEZ RODRIGUEZ MARIA BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE NOVIEMBRE DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 220-789-46662



220-789-46662

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



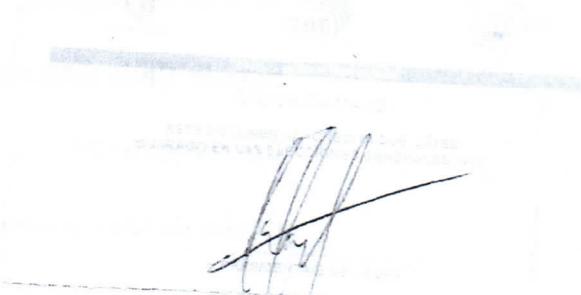


INSTRUCCIÓN: PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ALBANIL
 BACHILLERATO
 APELLICOS Y NOMBRES DEL PADRE: ANCHUNDIA QUIJUE FERNANDO
 APELLICOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CHAVEZ RODRIGUEZ MARIA BLANCA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA
 2019-03-24
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-03-24

V4444Y4442
 00073308

Wilson Reynaldo Anchundia

DIRECTOR GENERAL: Firma del Director General



R. M. O.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306946102



Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA CHAVEZ WILSON REYNALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE DICIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ALBAÑIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARCIA LOPEZ BETTY MARIA

Fecha de Matrimonio: 16 DE ABRIL DE 2003

Datos del Padre: ANCHUNDIA QUIJJE FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CHAVEZ RODRIGUEZ MARIA BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE NOVIEMBRE DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 227-789-46734



227-789-46734

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA DISCAPACIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
ANCHUNDIA CHAVEZ
NANCY LOURDES
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1966-01-29**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



130477893-7

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMÉSTICOS

V3343V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ANCHUNDIA FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CHAVEZ BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA

2019-08-26

FECHA DE EXPIRACIÓN

2029-08-26



000757020

DIRECCIÓN GENERAL

FECHA DE CEDULACIÓN



CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCONSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA NO.: 0004 FEMENINO



ANCHUNDIA CHAVEZ NANCY LOURDES

62192916
1304778937
CERPC
1304778937



Nancy Lourdes Anchundia Chavez

PMG
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304778937

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA CHAVEZ NANCY LOURDES



Condición del cedulado: DISCAPACITADO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE ENERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ANCHUNDIA FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CHAVEZ BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE NOVIEMBRE DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 221-789-46949



221-789-46949



Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA ZAMBRANO
JULIO CESAR

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
CHONE
CHONE

FECHA DE NACIMIENTO 1990-10-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 131406882-4

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN

BACHILLERATO

ESTUDIANTE

V434314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA MEJIA JULIO ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO ALCIVAR ELBA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-02-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-24

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBERNADOR

000526005

CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABÍ

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

CANTÓN: CHONE

PARROQUIA: CHONE

ZONA:
JUNTA N° 0039 MASCULINO

MENDOZA ZAMBRANO JULIO CESAR



39331066

1314068824

1314068824

1314068824



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ramiro



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1314068824

Nombres del ciudadano: MENDOZA ZAMBRANO JULIO CESAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MENDOZA MEJIA JULIO ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO ALCIVAR ELBA CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE NOVIEMBRE DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Este certificado es válido para el manejo de datos personales y no para la identificación física. Se recomienda su uso en línea o en dispositivos electrónicos.

Nº de certificado: 223-789-47028



223-789-47028

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



2022-13-08-04-P2044

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero ésta
que signo, sello y firmo en la misma fecha de su
otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

